



COMUNICADO N°22-2024

A PRESIDENTE DE ASOCIACIONES
DE FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA LUNES 08 ABRIL DE 2024
MATERIA RECORDATORIO VIGENCIA ASOCIACIONES

Estimados Presidentes,

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien al momento de recibir esta misiva, solicitamos encarecidamente poner atención al siguiente comunicado.

Hace más de un año hemos ido recordándoles mes a mes a los dirigentes que tienen sus organizaciones deportivas vencidas que regularicen lo antes posible, después de 13 meses de avisos, algunas aún no lo han hecho, por diferentes motivos.

Esta falta le ha traído perjuicios a la federación, no pudiendo realizar asambleas generales en primera instancia (Art.16 Estatutos).

Hay algunas que superan los 7 años desde su última elección, otras se acogieron a la ley del Covid-19 actualizando el directorio anterior sin realizar asambleas, prorroga que ya caducó y que en definitiva no realizan elecciones hace más de 4 años.

Lamentablemente el directorio de FADECH se ha visto en la obligación de tomar medidas para salvaguardar el correcto funcionamiento de la institución.

Desde el 1 de agosto del presente, toda asociación que no haya validado correctamente su vigencia en los últimos 4 años, será suspendida de todos sus derechos, luego si después de estar suspendida (La asociación) por 6 meses, aún no ha validado su vigencia, será pasada al Honorable Tribunal de Honor pudiendo perder su calidad de socio ante esta institución.

Para nosotros (El directorio) no es grato mandar este tipo de comunicados, pero es importante que entiendan que es por el bien del deporte nacional. En noviembre del año pasado arriesgamos a ser suspendidos por el Instituto Nacional del Deporte (IND) al no poder dar cumplimiento a nuestros propios estatutos que obligaban a dar nombramiento de los integrantes del **PROTOCOLO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LAS CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL, ABUSO SEXUAL, DISCRIMINACIÓN Y MALTRATO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA NACIONAL.**

Situación muy grave, toda vez que hemos trabajado durante años en mantener a FADECH libre de toda irregularidad, cumpliendo a cabalidad con la ley y nuestros estatutos. De haber sido suspendidos por falta de cuórum hubiera sido nefasto y no podemos arriesgarnos a una situación similar. Como tampoco nos agrada realizar asambleas en segunda instancia, esto quiere decir con los que asistan, tomando acuerdos con la minoría de los socios. Una organización tan pulcra como FADECH, no lo merece y estaremos a la altura de lo que ustedes mandatan y que como directorio juramos honrar. Esto quiere decir que la honorabilidad de FÁDECH está ante cualquier situación.

Este es nuestro Deporte y FADECH nuestra Casa: 5.000 km de automovilismo!!

MAURICIO MELO AVARIA
Presidente y Directorio FADECH

